

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

№ .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
269	53027	23/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE	: X REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN	N DE LA	EMPRESA			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORT	ES Y SERVICIOS N	VICHMAR E.I.R.L.		
RUT EMPRESA	52000455-6		<u>;</u>	N°	216
REGIÓN	X REGIÓN		1	FONO	262421
COMUNA	PUERTO MON	NTT		CIUDAD	
DOMICILIO	LOS CASTAÑ	os	r	EMAIL@	michmar@sumet.cl
INFORMACIÓN	DE LA CA	ARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA	AS METALICAS PA	ASILLOS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 4		Тага ▶ 4.5		PBT ▶ 8.5
INFORMACIÓN	DEL TRAY	ECTO			
REGIONES	Origen ▶ X F	≀EGIÓN	Destino	X REC	SIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PU	ERTO VARAS	Destin	• CALBI	uco
LOCALIDADES	Origen ▶ PU	ERTO VARAS	Destino	o ▶ CALBI	uco ;
RUTA A RECORRER	RUTA 5-RUTA	PARGUA-RUTA (CALBUCO		
TOTAL DE K.M	120		Fecha Aprox. Via	ije 24/05	5/2011
INFORMACIÓN	DE DIMEN	SIONES AU	TORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶	2.5	Carga ▶ 2.4		Total ▶ 2.5
ALTO (mts)	Plataforma 🕨	1.6	Carga ▶ 1.5	***	Total ▶ 3.1
_ARGO (mts)	Plataforma ▶	6	Carga ▶ 8.5		Total ▶ 14.5
INFORMACIÓN	DEL VEHI	CULO DEL	TRANSPORT	· E	
PATENTES	Vehiculo ▶ BG	SVB20 SemiRe	emolque 🕨	Re	molque >
CONFIGURACIÓ	N DE EJE	S			7-7-7-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4
DIST.ENTRE CONJUNTOS	 S	2.4.2			
TIPO DE EJES	(S)	(S)			
PESOS X EJES	4.25	4.25			
Nº DE RUEDAS	2	2	::oro::::	:::'\	
DISTANCIAS ENTRE EJES	s 0	0			
DEDEDA	: CUMPLIR CO	MIAC EVICENCE	AC VIO DECEDIO	/ \	
Esta autorización debe ser	comunicada a C Pesaie Filas v M	Carabineros de Chi óviles del recorrido de tránsito vigente	autorizado v entreo	ar copia de	EMAS ABAJO SE INDICAN: iculo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se se establezcan en esta autorización. En caso de v
debera cumplir estrictamer impedida su circulación, di establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci	nte la normativa eberá solicitar e n Vigente o aque ión excepcional	el apoyo a Carabin ella que se determin en horario nocturr	ieros de Chile, para ne expresamente en no se indica en ob:	i el uso de esta autori servaciones	e caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Li ización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen s. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tot lo a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el
debera cumplir estrictamer mpedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da	nte la normativa eberá solicitar e n Vigente o aque ión excepcional	el apoyo a Carabin ella que se determin en horario nocturr	ieros de Chile, para ne expresamente en no se indica en ob:	i el uso de esta autori servaciones	e caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: l ización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen s. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tot
debera cumplir estrictamer mpedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da esultare.	nte la normativa eberá solicitar e n Vigente o aque ión excepcional	Il apoyo a Carabin sila que se determin en horario nocturr sporte que se auto	ieros de Chile, para ne expresamente en no se indica en ob:	el uso de esta autori servaciones ar, liberand	e caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: l ización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen s. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tot
debera cumplir estrictamer mpedida su circulación, de establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci esponsabilidad por los da esultare.	nte la normativa eberá solicitar e n Vigente o aque ión excepcional ños que el trans	al apoyo a Carabinibila que se determinen horario nocturrisporte que se auto	ueros de Chile, para ne expresamente en no se indica en ob- priza pueda ocasion	el uso de esta autori servaciones ar, liberand	caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Lización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen s. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tot o a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el
deberá cumplir estrictamer impedida su circulación, di establecida en la legislación con luz natural. Autorizaci responsabilidad por los da resultare. OBSERVACIONES	nte la normativa eberá solicitar e n Vigente o aque ión excepcional nos que el trans 03/06/20:	al apoyo a Carabinibila que se determinen horario nocturrisporte que se auto	neros de Chile, para ne expresamente en o se indica en oboriza pueda ocasiona. AUTORIZACIÓN VAI HA HASTA > 03	el uso de esta autori servaciones ar, liberand	caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Lización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamen s. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tot o a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

ILEJANDRINO GARRIDO FINCHEIRA Constructor Civil Jefe Provincial (S) VIALIDAD - LLANQUIHUE